

propiedad privada. En algunas, como fue el caso de la *Cervecería Cuauhtémoc*, las presiones externas jugaron un papel todavía no del todo aclarado. El clan familiar tuvo que ir a radicar a Texas por miedo a las represalias, pero de ningún modo tomó una actitud pasiva ante los aparentes hechos consumados.

El hijo de J.M. Shneider -accionista norteamericano de la cervecera-, se quejó ante las autoridades estadounidenses por el ataque sufrido a sus intereses. De esta manera presionó al gobierno norteamericano para que enviara una reclamación -que resultó bajo una tonalidad demasiado diplomática y sutil al mismo Venustiano Carranza- sobre las posibles consecuencias que acarrearían el sostenimiento de este tipo de prácticas contra propiedades ligadas al capital norteamericano<sup>80</sup>. Pero este factor -como determinante en la devolución de la compañía- pareció estar estrechamente ligado con el tipo de administración que se implantó en la cervecera.

Este vislumbró la obtención de numerario a un plazo mediano para el sostenimiento del poder público y militar, con lo que desestabilizó el proceso de inversión y agotó así las reservas de materia prima que posteriormente serían difíciles de adquirir. Por ambas razones, la decisión de regresar la fábrica a sus dueños se tomó el 5 de diciembre de 1914 después de siete meses de administración revolucionaria<sup>81</sup>.

Cuatro días después la política de "marcha atrás" se reafirmó al ser entregada también la compañía *Cementos Hidalgo*, con el acuerdo honroso de sus propietarios de reanudar sus actividades en "un plazo no menor de seis meses"<sup>82</sup>.

#### DERROTA Y EVACUACION DE LAS TROPAS CARRANCISTAS DE MONTERREY

Al triunfo de la revolución carrancista, los grupos rebeldes iniciaron la disputa del cómo administrarla y garantizarla. La partición, difícil de arreglar, compactó dos grandes grupos dispuestos a pelearse por el poder. La disputa quedó en familia, ambas facciones pertenecían al movimiento constitucionalista. Una era la que apoyaba al fundador del movimiento y ahora primer jefe -Venustiano Carranza-, y la otra la opositora agrupada en la figura del general revolucionario más reconocido de la contienda. Su nombre: Francisco Villa.

El vano intento de conciliación de intereses y rencores acumulados, se llevó a cabo en Aguascalientes a través de una Convención Soberana entre los meses de octubre y noviembre de 1914. Las consecuencias, una guerra civil cruenta entre los aliados zapatistas y villistas y el repliegue de los carrancistas al dominio de unos cuantos puntos seguros y estratégicos: Veracruz, Tampico, una parte de Jalisco y Yucatán y un exiguo contingente en Agua Prieta, Sonora.

Al ser desconocido por las facciones agrupadas en el Plan de Ayala y ahora denominadas convencionistas, Carranza logró rápidamente el apoyo de las divisiones que manifestaron más lealtad durante el desarrollo de la contienda. Estas fueron controladas por los militares sonorenses y, por supuesto, por la división del noreste.

El 10 de noviembre el primer jefe le comunicó en un telegrama a González Garza la destitución de que fue objeto por la Convención. Por lo que lo excitó para que la división a su cargo "cumpliera su deber" secundándolo, ya que "no me retiraré -decía el varón de Cuatro Ciénegas a González Garza- hasta que las condiciones que he exigido para separarme se cumplan, pues no quiero dejar al país en la anarquía"<sup>83</sup>.

Pablo González Garza reafirmó su alianza con Carranza y lanzó el 18 de noviembre un "Manifiesto a la Nación" en el poblado de San Juan del Río, Querétaro. En él, calificó a la Convención de una farsa preparada por Villa y Angeles, a quienes denominó los nuevos "acuchilladores de la decena trágica"<sup>84</sup>.

Paralelamente, González Garza reunió a su ejército y giró en redondo, rumbo al noreste, territorio medular del arraigo militar y político de la división a su mando. Al prevenir el enfrentamiento con la maquinaria villista en la frontera entre Coahuila y el estado insurrecto de Chihuahua, optó por adquirir prematuramente los pertrechos de guerra necesarios para acondicionar por un largo período en campaña a cualquier ejército.

La orden para adquirirlos fue dictada al agente de compras y proveedor de la soldadesca carrancista Domingo González Garza -hermano del divisionario- radicado en Matamoros, Tamaulipas. Domingo cumplió rápida y satisfactoriamente el pedido. El grueso del armamento fue otorgado al general y gobernador de Nuevo León, Antonio I. Villarreal<sup>85</sup>.

Comisionado carrancista -este último- para detener en los estados norteños de Coahuila y Nuevo León el posible avance de la tropa villista proveniente de Chihuahua. Para el 17 de diciembre de 1914, A.I. Villarreal

se jactaba en un comunicado dirigido a González Garza de no haber permitido a las fuerzas villistas avanzar "un solo palmo" sobre el territorio custodiado por él<sup>86</sup>.

La espera culminó el 6 de enero de 1915, cuando los puestos de avanzada de la división Angeles ocuparon Saltillo -a 80 kilómetros al suroeste de Monterrey- tras ser evacuada por las tropas constitucionales. El alto mando de la división Antonio I. Villarreal decidió presentarse con todas sus fuerzas ante el enemigo en la misma capital coahuilense.

La movilización se efectuó al día siguiente al transportar a sus efectivos en catorce locomotoras y más de noventa carros de ferrocarril. Ese día, la columna carrancista inició el ataque por el poblado de Ramos Arizpe, al norte de Saltillo, donde logró hacer retroceder a una escolta enemiga que resguardaba a un tren en reparación. Sin embargo, con esta acción se perdió un valioso tiempo que obligó a retardar hasta el día siguiente el intento de toma de Saltillo<sup>87</sup>.

El combate crucial se desarrolló al amanecer bajo una densa neblina. El general Maclovio Herrera, al mando en la batalla, penetró hasta el centro de la ciudad dando pie a que la neblina revoliera a las tropas en pugna. Las cuales tuvieron que pelear cuerpo a cuerpo "resultando una carnicería espantosa de ambos lados", como referiría posteriormente Villarreal<sup>88</sup>.

Cuando los defensores optaron por evacuar, el grueso de la división Angeles, que se encontraba al inicio del combate en las afueras de la capital, penetró por el poniente de la ciudad bajo una intensa lluvia de metralla para desfondar rudamente la ofensiva carrancista. Los atacantes optaron por retirarse dispersos y en desorden siendo perseguidos por las tropas de Felipe Angeles por más de veinte kilómetros sobre el camino a Monterrey. Tras su denigrante huida, los carrancistas incendiaron -sin llegar a destruirlos por completo- los carros de ferrocarril<sup>89</sup>.

El fabuloso botín capturado por la Convención consistió, entre otras cosas, en todos los furgones de ferrocarril -a excepción de 20 que se perdieron por completo en el incendio-, en "dos millones de cartuchos para fusil, once mil granadas de artillería, vestuarios, armamentos y equipos nuevos". Así como 460 prisioneros "a quienes se puso en libertad una vez desarmados", ignorándose la pérdida de vidas por parte de los constitucionalistas<sup>90</sup>.

Después de destrozar la vanguardia del ejército carrancista, la división Angeles quedó acuartelada en Saltillo sin preocuparse, momentáneamente, por continuar internándose en el territorio norestense.

Mientras tanto, los restos de las tropas carrancistas, que se dieron cita en Monterrey, tomaron la determinación a instancias de Villarreal de evacuar la ciudad sin nombrar oficialmente autoridades que sustituyeran al derrotado gobierno radical<sup>91</sup>. Esto contribuyó a agravar la situación citadina, que empezaba a tomar matices desesperantes. Los villistas aportaron su grano de arena al bloquear todo cargamento cuyo destino apuntara a Monterrey.

En efecto, los desórdenes populares empezaban a estallar en diferentes puntos de la capital y a exigir a los grandes acaparadores y comerciantes en pequeño la venta a precios razonables de todos aquellos artículos alimenticios indispensables para la sobrevivencia familiar<sup>92</sup>.

La evacuación por parte de los carrancistas, y el espectro amenazante de los disidentes del constitucionalismo en la vecina capital, crearon un caldo con sabor a anarquía en cuyos ingredientes resaltaron el desmantelamiento gubernamental, la voracidad de los especuladores y el descontento de amplios sectores de la población residente, que veía en esta coyuntura el detonante para lanzarse a romper con la represión implantada en los últimos meses.

Este factor no sólo se originó en el desconocimiento oficial de la tradición religiosa, sino también en aquellos sólidos grupos contrarrevolucionarios que el movimiento armado intentó destruir a través de la incautación de sus bienes, como lo fueron los terratenientes, algunos industriales y por supuesto el clero católico. Ante esta perspectiva, sólo un organismo había permanecido intacto ante las embestidas del gobierno revolucionario: la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey.

A raíz del anuncio de la huida el 11 de enero de 1915 por parte de la administración carrancista, los amos de la economía regiomontana saltaron de sus residencias a las limosinas para darse cita, junto con el cuerpo consular, en una junta general extraordinaria en el local de la "comuna empresarial".

Los acuerdos que se vertieron ese día y los siguientes en el salón de socios de la Cámara, demostraron no sólo quienes eran los pilares de una estructura social en aparente agonía, sino una capacidad de reorganizar las instancias de control y distribución de los servicios públicos

prestados a la ciudadanía, en ausencia de un aparato burocrático-político que regularmente asumía ese derecho.

#### RECAPITULACION

Durante 1914 el autoritarismo militar carrancista en Nuevo León sólo exacerbó los ánimos, en una época de convulsiones y rápida desintegración del progreso y estabilidad social que caracterizó a los regímenes anteriores.

Prueba de ello fueron la política anticlerical y la pesada naturaleza de la burocracia constitucionalista durante la confiscación de bienes y el intento de reforma agraria en la entidad.

La rapacidad de los militares destacados en el estado generó descontento, corrupción y un vacío político y económico que hizo mella en el aparato estatal a fines de 1914.

En Monterrey, la represalia contra los empresarios originó fuga de capitales -como en el sector rural- y una declinación económica que repuntaría hasta 1916. La desarticulación del mecanismo hacendario y la escasez de recursos limitó notablemente la puesta en práctica del programa radical constitucionalista. La incautación de grandes empresas como la *Cervecería Cuauhtémoc*, mostró la falta de experiencia empresarial y la voracidad de los nuevos personajes públicos.

El programa radical preconstitucional pronto mostró lo híbrido de su estructura. Mientras se puso especial énfasis en someter el poder eclesiástico y experimentar una prematura reforma agraria, el movimiento obrero organizado fue olvidado. El enfrentamiento entre los trabajadores metalúrgicos y los empresarios careció de la presencia mediadora de un gobierno que pretendía ganar un gran apoyo popular.

El principio del nacionalismo económico que caracterizó al movimiento constitucionalista, aparentó estar firmemente asentado al dar una redefinición de las reglas con el capital extranjero y los empresarios individuales que podían operar en México. Pero la política del gobierno de A.I.Villarreal mostró en la práctica -a la par que castigó duramente al empresario regiomontano-, una continuidad en la defensa -tal vez estratégica- de los intereses extranjeros, principalmente estadounidenses.

Los ataques contra los intereses de la burguesía citadina tendieron a reforzar internamente su organización, creada a principios del maderismo. La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey empezó a mostrar, cada vez con mayor eficacia, la capacidad de sustituir en momentos de vacío de poder político el aparato público revolucionario que a final de cuentas ayudaría a reorganizar.

La primera experiencia de este tipo en su corta vida se le presentó entre la salida de las tropas carrancistas y la llegada de la División Angeles. Unos cuantos días bastaron para demostrar a los ejércitos revolucionarios de ocupación el pleno dominio de su espacio vital -y asiento de su poderío económico, posteriormente disparado con nuevo ímpetu a nivel nacional-: la ciudad de Monterrey.

En conclusión, los primeros años del carrancismo en Monterrey se caracterizaron por:

- 1) la hegemonía relativa y constante de la Cámara de Comercio como órgano corporativo empresarial con una fuerte voluntad política, capaz de solucionar los problemas cotidianos y de escasez de la época y de darle alguna estructura y forma al poder local
- 2) la emergencia de otro actor social: el sector obrero
- 3) una inestabilidad constante, en tanto que el villismo en el norte siguió su lucha contra el constitucionalismo, propinándole serias derrotas
- 4) la emergencia de nuevos hombres en el gobierno pero siempre de la misma clase: la burguesía de raigambre porfirista.

#### NOTAS

1. Archivo de Pablo González Garza (APGG), COLMEX, documento-122, vol.35, microfilm.
2. *Ibidem*, p.1.
3. *Ibidem*, p.1-4.

4. AGENL, Circulares, c-1910-1917, circular número uno, del 10 de febrero de 1914.
5. Datos biográficos en I. Cavazos, *Diccionario...* p.p. 507-508.
6. Reinstalación del ayuntamiento que encabezó Nicéforo Zambrano un año anterior, AMM, Actas de Cabildo, abril-mayo de 1914. Nombramiento del coronel Vidal Garza Pérez como secretario del juzgado militar en AGENL, Ramo Militar, 1914-1.
7. AGENL, Minutas, c-1914.
8. *Ibid.*
9. AGENL, Telegramas, c-1914, 2 de junio de 1914.
10. AGENL, Telegramas, c-1914, 6 de junio de 1914.
11. AGENL, Minutas, 1914.
12. AGENL, Minutas, 1914, e-201.
13. *Ibid.*
14. *Ibid.*
15. AGENL, Minutas, c-1914.
16. *Ibid.*
17. AGENL, Concluidos, 1915.
18. AGENL, Minutas, c-1914.
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*
21. AGENL, Minutas, c-1920, julio 23.
22. La oficina de Intervención y Decomisación de fincas urbanas en Monterrey, poseía una existencia monetaria líquida para el 30 de noviembre de 1914 de 12 878.31 pesos. Los detalles de cada propiedad confiscada aparecen en un inventario elaborado por la oficina. AGENL, Concluidos, 1914-16, e-255.
23. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-263.
24. AGENL, Concluidos, 1914, c-1.
25. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-263.
26. *Ibid.*
27. *Ibid.*

28. AGENL, Concluidos, 1914-1.
29. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-262.
30. *Ibid.*
31. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 23 de junio de 1914.
32. *Ibid.*
33. AGENL, Secretaría de Fomento, 1914.
34. AGENL, Expediente relativo a la Comisión Agraria de Nuevo León -fundada por A.I. Villarreal en 1914- p.p. 13-16.
35. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 23 de junio de 1914.
36. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 17 de mayo de 1914.
37. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-263.
38. *Ibid.*
39. AGENL, Concluidos, 1914-1916.
40. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-262.
41. AGENL, Correspondencia con Alcaldes, Monterrey, 1912-1913.
42. AGENL, Ramo Militar, 1914-1. Entre los encarcelados destacaron Valentín Rivero Martínez y el ex-gobernador Leobardo Chapa.
43. AGN, DGG, 1916, c-3, e-10.
44. *Ibid.*
45. En cuanto a la incautación de los bienes del mandatario estatal Salomé Botello, se encuentran las minas de Puerto de Cacho en el municipio de Villaldama así como las de Dolores, Saturno, Milpillas, Porvenir, Victoria, Purfísima y la Perla en el municipio de Salinas Victoria. AGN, DGG, 1916, c-3, e-10.
46. *Ibid.*
47. AGENL, Ramo Militar, 1914-1.
48. AGENL, Ramo Militar, 1914-2.
49. Lista de enemigos de la causa constitucionalista en Lampazos, AGENL, Correspondencia particular del general Antonio I. Villarreal, 1914, c-1.
50. AGENL, Concluidos, 1914-16.
51. AGENL, Correspondencia particular de Antonio I. Villarreal, 1914, c-2.

52. *Ibidem*, 1 de mayo de 1914.
53. AGENL, Concluídos, 1914.
54. Gestión de Jesús Ferrara ante Pablo González Garza en R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.p. 61-62.
55. J.L. Cantú, *op. cit.*, T. III, p.36.
56. *Ibid.*
57. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.62.
58. *Ibid.*
59. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 5 de junio de 1914.
60. *Ibid.*
61. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto de la división del noreste del 23 de mayo de 1914.
62. Queja del 15 de junio del encargado de la Compañía, de Tranvías, Luz y Fuerza al Secretario de Gobierno, AGENL, Concluídos, 1914.
63. *Ibid.*
64. AGENL, Concluídos, 1913-2, e-309.
65. Solicitud del 25 de noviembre de 1914 en R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.63.
66. Archivo de Venustiano Carranza (AVC), CONDUMEX, carpeta-11, documento-1091.
67. AGENL, Concluídos, 1913-2, e-244.
68. *Ibidem*, p.2.
69. *Ibidem*, p.p. 2-3.
70. *Ibidem*, p.p. 3-5.
71. AGENL, Correspondencia del Alcalde de Monterrey, c-1913-1914.
72. *Ibid.*
73. *Ibid.*
74. *Ibid.*
75. AGENL, Correspondencia del Alcalde de Monterrey, c-1913-1914.
76. *Ibid.*
77. Informe de la Cámara, R. Mendirichaga, *op. cit.*, p. 63

78. Se destacó también la preferencia que tendrían las casas intervenidas. Lo ideal sería que fueran utilizadas para "escuelas, oficinas públicas o cuarteles". AGENL, Circulares, 1914-1915.
79. *Ibid.*
80. AVC, CONDUMEX, carpeta-12, y A. Saragoza, *op. cit.*, p.p. 98-105.
81. AGENL, Concluídos, 1914-1916.
82. AGENL, Concluídos, 1913-2, e-244.
83. APGG, microfilm, vol.-31, 10 de noviembre de 1914.
84. APGG, vol.-31, 18 de noviembre de 1914.
85. APGG, vol.-31, diciembre.
86. *Ibid.*
87. APGG, vol.-31, enero 8 de 1915.
88. APGG, vol.-31, enero 14 de 1915.
89. *Ibid.*
90. *Diario de la Convención*, T.II, 26 de enero de 1915, p.1.
91. AVC, carpeta-24, d-2423.
92. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.66.